

+

DERECHO A LA PROTESTA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, AGENDA REACTIVA INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE DDHH, GOBERNANZA

ÍNDICE

RESUMEN DE IMPACTOS 4

INTRODUCCIÓN 10



1. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS 12

1.1 Derecho a la protesta

- 1.1.1 Glorieta de las Mujeres que Luchan 13
- 1.1.2 Reunión con Relator Especial sobre los Derechos Humanos a la libertad de reunión pacífica y de asociación 14

- 1.1.3 Respeto al derecho a la protesta en manifestaciones feministas 14
- 1.1.4 Movilización, activismo y educación en Derechos Humanos sobre el derecho a la protesta 15



1.2 Violencia contra las mujeres 16

- 1.2.1 #HastaSerEscuchadas 17
- 1.2.2 Acompañamiento al caso de Karla Pontigo 19
- 1.2.3 Movilización, activismo y educación en Derechos Humanos en violencia contra las mujeres 20

1.3 Solidaridad nacional 21

1.4 Solidaridad internacional 22

- 1.4.1 Escribe por los derechos 22
- 1.4.2 ¡Alto al Apartheid Israelí! 24



- 1.4.3 Detención de agresiones rusas y protección a la población de Ucrania 25
- 1.4.4 Venezuela: Represión calculada 26
- 1.4.5 Paraguay: Niñas no madres 26
- 1.4.6 Movilización, activismo y educación en Derechos Humanos en solidaridad internacional 27

1.5 Agenda Reactiva 28

1.5.1 Personas defensoras de Derechos Humanos 28



2. INFORME ANUAL SOBRE LA Situación de DDHH en México y El mundo

30

3. GOBERNANZA

31

- 3.1.1 Reuniones de Comité Directivo
- 3.1.2 Estrategia de Juventudes 31
- 3.1.3 Asamblea General 32

3.1.4 Gobernanza Global

32

3.1.5 Encuentro de Activismo

32

3.1.6 Participación en eventos y vocerías



5. PLATICANDO CON EDITH OLIVARES FERRETO 38



4. OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

33

4.1 Protocolo de trabajo híbrido

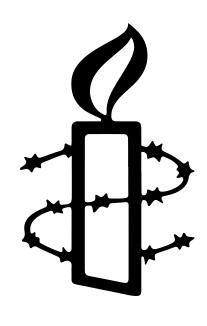
4.2 Recaudación de Al México 35

4.3 Presupuesto y ejercicio de recursos

4.3.1 Ingresos 36

4.3.2 Gastos

37







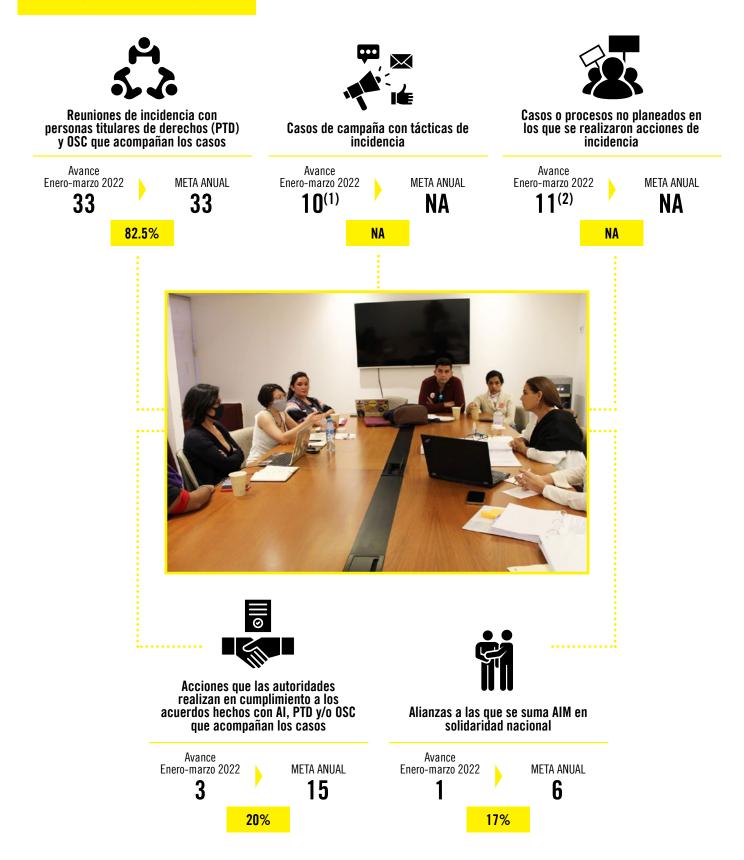








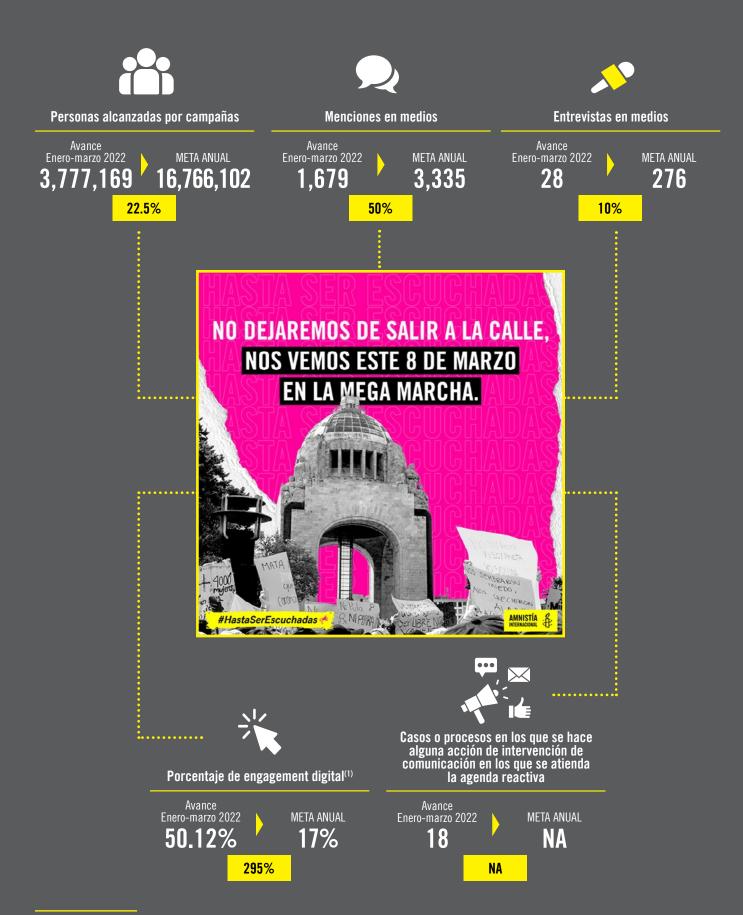
INCIDENCIA



¹ 1) Karla Pontigo; 2)Alondra González; 3)María Antonia Márquez (madre de Nadia); 4)Laura Curiel (madre de Daniela); 5) Lidia Florencio (madre de Diana); 6) Ana, Luz y Vanesa (hijas de Julia); 7) Mujeres manifestantes reprimidas en Cancún; 8) Mujeres manifestantes reprimidas en León, Guanajuato; 9) Mujeres manifestantes reprimidas en Estado de México; 10)Mujeres manifestantes reprimidas en Culiacán Sinaloa.

² 1 caso de derecho a la protesta; 3 casos de feminicidios, 7 de agenda reactiva.

COMUNICACIÓN



¹ El porcentaje de engagement es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas a las que estamos llegando con él.

FORTALECIMIENTO

DEL MOVIMIENTO



Personas activistas que participan con acciones

Avance Enero-marzo 2022 110

META ANUAL 1,000

11%



Personas movilizadas en acciones de activismo

Avance Enero-marzo 2022

2,788

META ANUAL

7,200

38.7%



Personas que participan en actividades de EDH

Avance Enero-marzo 2022

251

META ANUAL

2,050

12.2%



Réplicas de actividades educativas por activistas

Avance Enero-marzo 2022

META ANUAL 8

13%



Porcentaje de activistas que participaron en las actividades del trimestre

Avance Enero-marzo 2022

39%

39%

META ANUAL

100%

Personas simpatizantes nuevas

Avance Enero-marzo 2022

11,909

META ANUAL

16,000

74.4%



Número de firmas que aporta México a otros países

Avance Enero-marzo 2022

META ANUAL 15,606 5,000

312%



Número de firmas para casos nacionales

Avance Enero-marzo 2022

1,552

META ANUAL NA

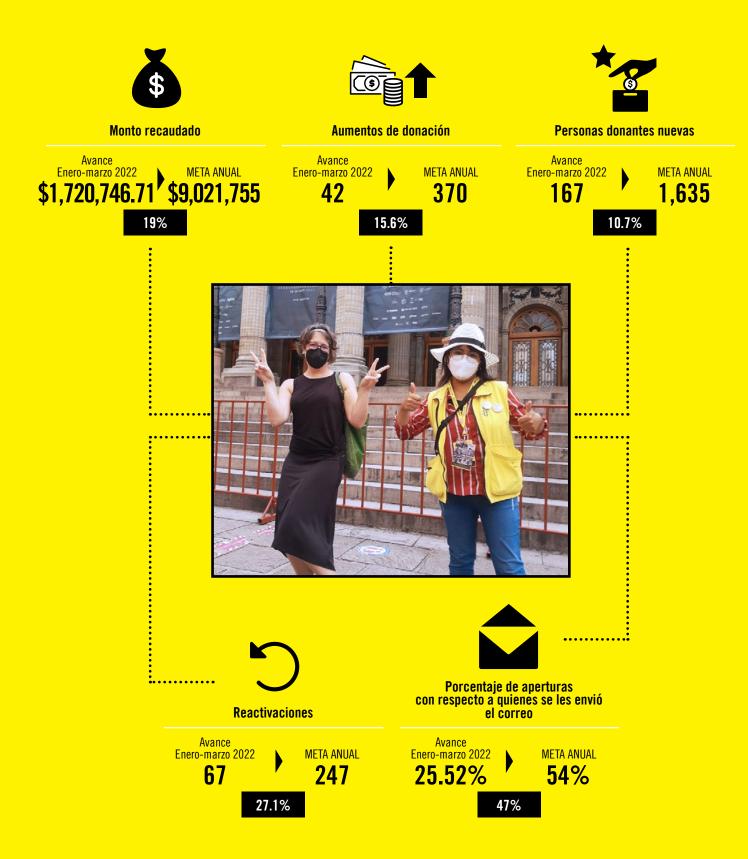
NA





CRECIMIENTO Y RECAUDACIÓN

DE FONDOS





INTRODUCCIÓN

En 2022 continuamos trabajando para que el Estado mexicano cumpla su deber de garantizar los derechos humanos de todas las personas. Este año nuestros esfuerzos como sección mexicana se enfocan, prioritariamente, en asegurar el derecho a la reunión pacífica de todas las personas y a promover la justicia de género e interseccional. Trabajamos en torno al derecho a la protesta y acompañamos a las familias de mujeres víctimas de feminicidios para que accedan a los derechos de justicia, verdad y reparación del daño. Además, continuamos desplegando acciones en nuestra agenda reactiva y de solidaridad nacional e internacional.

Este trimestre acompañamos a defensoras, colectivas y familiares de víctimas de feminicidio en una jornada de manifestación y protesta con intervenciones artísticas en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, ubicada en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. También, compartimos información sobre la criminalización y represión de las manifestaciones feministas con el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación de las Naciones Unidas.

En el marco del "Día Internacional de las Mujeres" hicimos llamados a autoridades de todo el país para que respetaran el derecho a la protesta en las movilizaciones del 8 de marzo. Ese día salimos a tomar las calles, nuestras calles. Salimos, marchamos y gritamos #HastaSerEscuchadas. Con nuestro grito, exigimos nuestros derechos, alzamos la voz por las que ya no están y honramos la lucha de las familias de las víctimas de feminicidios.

Como parte de nuestro trabajo para acompañar a las familias de víctimas de feminicidio, continuamos con nuestra campaña #HastaSerEscuchadas. En este trimestre estrenamos documental, develamos el Mural y concluimos una serie de cuatro podcasts, todo ello como parte de nuestra campaña. También seguimos acompañando la lucha de las madres de Karla Pontigo y Alondra González para obtener verdad, justicia y reparación del daño por los feminicidios de sus hijas.

En solidaridad nacional, este trimestre entregamos a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, archivos de personas víctimas de desaparición forzada en los años 70 por cuestiones políticas. Los archivos fueron resguardados por nuestro movimiento en Londres, Inglaterra. Deseamos que la entrega de nuestros archivos fortalezcan los procesos de búsqueda y enciendan la luz de la esperanza.

Como parte de la campaña "Escribe por los Derechos"¹, organizamos una misión en Ciudad de México, en la que Wendy Galarza sostuvo reuniones con autoridades y representantes de diversas embajadas, y se reunió con activistas de nuestro movimiento, con el Comité Directivo y con el staff de la Oficina Nacional. Gracias Wendy por inspirarnos.

En solidaridad internacional, este trimestre nos sumamos a la campaña para exigir la liberación inmediata e incondicional de Bernardo Caal. Celebramos su liberación ocurrida el 4 de marzo. También nos sumamos a los esfuerzos internacionales para poner fin al apartheid israelí contra la población palestina; nos movilizamos para exigir que se detenga la invasión rusa y protejan a las personas en Ucrania; movilizamos la campaña #RepresiónCalculada para exigir que se detengan las detenciones arbitrarias en Venezuela; y compartimos la campaña #SonNiñasNoMadres, lanzada por la sección paraguaya para que se garantice el derecho a la educación sexual integral a todas las niñas, niños y adolescentes de Paraguay.

En nuestra agenda reactiva, continuamos sumando esfuerzos con el colectivo Seguridad sin Guerra para manifestarnos en contra de la militarización de la seguridad pública; celebramos la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) sobre el caso de Digna Ochoa; participamos en la organización y desarrollo de dos talleres de fortalecimiento de capacidades para la autoprotección digital con organizaciones y personas defensoras de derechos humanos; y emitimos un comunicado en el que lamentamos la respuesta del Gobierno Mexicano a la resolución del Parlamento Europeo sobre los ataques en contra de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.

Este trimestre retomamos actividades laborales presenciales en la oficina de la sección mexicana. Estamos adaptándonos a la nueva dinámica híbrida con los protocolos necesarios para cuidar a nuestra comunidad y construir una cultura laboral anti patriarcal, preventiva, restaurativa y transformativa.



[&]quot;Escribe por los derechos" es la campaña global más importante de Amnistía Internacional. Consiste en seleccionar casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos y darlos a conocer en diferentes partes del mundo para invitar a las personas a que se solidaricen con su causa y escriban a los gobiernos para que rectifiquen las injusticias. El caso de Wendy Galarza fue seleccionado como parte de la campaña en el año 2021.

DERECHO A LA PROTESTA

El Estado mexicano continúa violando el derecho a la protesta social, estigmatizando y reprimiendo protestas feministas. El 7 de marzo, un día previo a las manifestaciones realizadas el 8 de marzo para conmemorar el "Día Internacional de las Mujeres", el Presidente de México y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México realizaron declaraciones estigmatizantes al señalar que las manifestaciones serían peligrosas porque había grupos organizados para generar violencia. Como lo documentamos en nuestro informe "La Era de las Mujeres", este tipo de mensajes emitidos por las autoridades intensifican el estigma que califica como violentas a las manifestantes y menoscaban el derecho a la protesta y reunión pacífica.

El 8 de marzo, durante las manifestaciones, se registraron actos de represión policial en diversas entidades del país. En Morelia, Michoacán, 13 mujeres fueron detenidas arbitrariamente; 5 de ellas son menores de edad. Elementos policiacos usaron gas lacrimógeno, balas de goma y cohetones, ocasionando lesiones en 30 personas periodistas y manifestantes.² ² Disponible en: https://im-defensoras.org/2022/03 alerta-defensoras-mexico-policias-municipalesy-estatales-reprimen-a-mujeres-y-ninas-durante marcha-del-8m-en-morelia-michoacan/ Aquí puedes leer nuestro informe "México: La Era de las Mujeres. Estigma y Violencia contra las mujeres que protestan". https://amnistia.org.mx/contenido/wpcontent/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf 1. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS ENERO-MARZO 2022

El derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica protegen el derecho a la protesta. Las manifestaciones y protestas son una forma de expresar, individual o colectivamente, nuestras opiniones, nuestras exigencias. Son una forma de organizarnos y expresar exigencias de justicia. La protesta social no es un delito, es un derecho, un derecho esencial para nuestro movimiento. Un derecho que nos ha permitido expresarnos y manifestarnos en contra de las violaciones a los derechos humanos y exigir al Estado que garantice todos los derechos para todas las personas.

Nuestros esfuerzos para defender el derecho a la protesta se alinean a los objetivos de reforzar la libertad de expresión y asociación y asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas, establecidos en el Marco Estratégico Global de Amnistía Internacional. En México, continuamos enfrentando restricciones al derecho a la protesta. Desde la sección mexicana, trabajaremos para exigir que las protestas no sean criminalizadas ni reprimidas. Particularmente, seguiremos vigilando y documentando la represión y uso de la violencia sexual y de género hacia las mujeres que participan en protestas feministas. Escribimos sobre esta decisión en el artículo "El Estado mexicano continúa violando el derecho a la protesta social", publicado el 20 de enero en Animal Político.

Puedes leer el artículo aquí:

https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechos-humanos-en-el-mundo/el-estado-mexicano-continua-violando-el-derecho-a-la-protesta-social

1.1.1 GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

La glorieta de las mujeres que luchan es un sitio de memoria y exigencia de justicia ante la impunidad y el olvido del Estado, ubicado en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. Los nombres de mujeres luchadoras, activistas, periodistas, buscadoras, víctimas de feminicidio y víctimas de desaparición fueron plasmados en el lugar para honrar su lucha y su memoria.

Familiares, activistas, colectivas y defensoras de derechos humanos han resignificado ese espacio público como un lugar de expresión, protesta y manifestación.

El 5 de marzo estuvimos en la glorieta de las mujeres que luchan acompañando a mujeres víctimas de violencia y familiares de víctimas de feminicidio en una jornada de acción colectiva. Durante la jornada, se sustituyó la Antimonumenta de madera por otra idéntica producida en acero, y se sembró el "Jardín Somos Memoria". Éste tiene el objetivo de evitar el olvido de las mujeres que luchan y honrar la memoria de las víctimas de desaparición y feminicidio. También se instaló el "Tendedero permanente de denuncias" y se realizaron diversas actividades artísticas y culturales.





Como parte de nuestro trabajo de incidencia, el 7 de marzo participamos en una reunión consultiva con Clément Nyaletsossi, Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación de las Naciones Unidas. La reunión se realizó con otras organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen el derecho a la reunión pacífica y de asociación. Durante la reunión se compartió información que fue recopilada para nutrir dos informes que emitirá el Relator en el transcurso de 2022, uno de ellos abordará el derecho a la reunión pacífica y el otro el derecho a la libertad de asociación. Desde Amnistía Internacional México, presentamos los hallazgos de nuestro informe "México: La Era de las Mujeres. Estigma y violencia contra las mujeres que protestan" para posicionar la criminalización y represión a mujeres y niñas que participan en manifestaciones feministas.



Previo a las manifestaciones que se realizaron el 8 de marzo, "Día Internacional de las Mujeres", enviamos cartas a las autoridades de Ciudad de México, Quintana Roo, Sinaloa, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Michoacán, para llamarles a respetar el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica y abstenerse de reprimir y criminalizar a las mujeres que participan en marchas feministas.

En nuestras redes sociales hicimos un llamado al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y a las autoridades a:

- Abstenerse de hacer declaraciones estigmatizantes contra las personas manifestantes y manifestaciones feministas quienes ejercen su derecho humano y legítimo a la protesta.
- Reconocer la legitimidad de las manifestaciones de las mujeres y, en particular, las que son en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Reconocer que pintar consignas o símbolos, así como modificar monumentos, no pueden ser considerados como actos violentos que den lugar al uso de la fuerza durante manifestaciones o detenciones.
- 4 Reconocer públicamente la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres en México, incluyendo la tortura y otros malos tratos, así como el uso de la violencia sexual contra mujeres.

5 Adoptar medidas efectivas para prevenir, respetar, proteger y garantizar los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

Durante las movilizaciones, monitoreamos y vigilamos la actuación de las autoridades y de cuerpos policiacos en las manifestaciones.

























1.1.4 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS SOBRE EL DERECHO A LA PROTESTA

50 personas de la colectiva 8M participaron en un taller en el que compartimos estrategias para procurar la seguridad durante las marchas feministas. La colectiva 8M formó parte del comité organizador de la marcha que se realizó el 8 de marzo en la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres y exigir que todos los derechos de las mujeres sean garantizados.

participaron 50 personas

| Evento | Número de participantes | Tipo de acción | Fecha | Responsable |
|--|----------------------------|---------------------|------------|------------------|
| Intervención en la glorieta de las mujeres que luchan | 8 | Ciudad de México | 5 de marzo | Oficina Nacional |
| Taller "Estrategias de protección digital" | 50 | Ciudad de México | 8 de marzo | Oficina Nacional |

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el primer trimestre de 2022,

mujeres fueron asesinadas en nuestro país.

229

de estos asesinatos están siendo investigados como

feminicidios.

El Estado de México, Nuevo León y Veracruz registran las mayores cifras absolutas de feminicidios; mientras que Morelos, Nuevo León y Aguascalientes presentaron las tasas más elevadas de feminicidio por cada 100.000 mujeres. Guadalupe, Nuevo León; Juárez, Chihuahua; y Ecatepec, Estado de México, son los municipios con mayor incidencia de presuntos delitos de feminicidio.

En el lapso de enero a marzo, se registraron un total de 74,952 llamadas al 911 para denunciar incidentes de violencias contra las mujeres, lo que constituye el 2.05% del total de llamadas de emergencia nacional.

Seguimos trabajando para poner fin a las deficiencias que obstaculizan los derechos a la verdad, la justicia, y a la reparación integral del daño de familiares de las víctimas de feminicidio. Promover la justicia de género e interseccional es una de nuestras prioridades en nuestro trabajo para 2022.



1.2.1 #HASTASERESCUCHADAS

#HastaSerEscuchadas es una campaña lanzada por Amnistía Internacional México en el año 2021 para hacer visible la lucha de las madres, hijas y familiares de las víctimas de feminicidio precedidas de desaparición y exigir justicia al Gobierno del Estado de México por los casos de Nadia Muciño Márquez, Daniela Sánchez Curiel, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde. La petición exige a las autoridades:

- 1) Reconocer con un posicionamiento público las deficiencias en las investigaciones de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México.
- 2) Destinar los recursos necesarios para la atención de delitos de violencia de género en el Estado de México y para que las personas servidoras públicas que realizan esa labor, puedan hacerlo de forma eficiente y en condiciones de trabajo dignas.
- Investigar a aquellas personas servidoras públicas que hayan cometido faltas o delitos contra las víctimas, e imponer medidas disciplinarias adecuadas cuando sea necesario.
- 4) Garantizar a las madres, hijas, hijos y familiares de las víctimas de feminicidio, el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral del daño y a garantías de no repetición.

Conoce nuestra campaña y firma la petición aquí: https://amnistia.org.mx/hastaserescuchadas/





Este año continuamos con nuestra campaña #HastaSerEscuchadas. Como parte de nuestro trabajo de incidencia, el 11 de enero acompañamos a la señora Lidia Florencio y a su familia en la audiencia en la que se dictó la sentencia condenatoria por el feminicidio de Diana Velázquez y hemos realizado un intenso trabajo de interlocución:

- El 31 de enero nos reunimos con personas titulares de derechos para planear la disculpa pública que realizará el Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- Participamos en la instalación de la primera sesión de la Red Ciudadana Anticorrupción con el Comité Ciudadano Anticorrupción del Estado de México. Desde Amnistía Internacional, nos sumaremos a la Red con acciones puntuales que contribuyen a concretar las recomendaciones emitidas en nuestro informe "Juicio a la Justicia" y las peticiones de nuestra campaña #HastaSerEscuchadas.
- En febrero llevamos a cabo la segunda mesa de trabajo para dar seguimiento a las deficiencias en las investigaciones de casos de feminicidio y desaparición en el Estado de México. Estuvieron presentes las titulares de derechos: Ana Sosa, Laura Curiel y María Antonia Márquez; autoridades de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Fiscalía Especializada en Feminicidios; Fiscalía Especializada en Desaparición; de las Unidades de Análisis y Contexto y de la Coordinación de Políticas Públicas. También estuvieron las abogadas Norma Bautista e Isabel Suárez, y las organizaciones litigantes: Legalismo y Humanidad; Grupo Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C.; e Idheas Litigio Estratégico y Derechos Humanos, A.C.
- Nos reunimos con autoridades de la Fiscalía General del Estado de México para hablar sobre los avances en las investigaciones de los casos de Diana Velázquez y Julia Sosa.

También, realizamos un importante trabajo de comunicación para difundir nuestra campaña. El 25 de enero se realizó el estreno del corto documental "Hasta ser Escuchadas" en el auto cinema "Coyote". Asistieron 57 personas en 25 autos y se lograron recaudar 8,750 pesos con el pago por las entradas. Posteriormente, el documental fue proyectado en la Escuela Libre de Derecho, en la Universidad TEC Sonora y en una sesión de miércoles entre pares. El corto documental está disponible en Youtube, en donde ha sido visualizado 4,516 veces.

Puedes ver el corto documental aquí: https://www.youtube.com/watch?v=FnifdIf7NUc

El 8 de marzo develamos el Mural Hasta Ser Escuchadas en el Museo de Memoria y Tolerancia. El Mural es una pieza de arte públicoparticipativo creada por Moon Ventura con la participación de madres, hijas y familiares de víctimas de feminicidios, activistas e integrantes de nuestro equipo de Amnistía Internacional México, para honrar a las víctimas de feminicidio y desaparición y a las familias que luchan contra la impunidad de los feminicidios. El Mural estuvo expuesto en el Museo de Memoria y Tolerancia durante todo el mes de marzo. En los próximos meses se reubicará en el Palacio Legislativo del Estado de México.



En marzo concluimos una serie de cuatro podcasts en los que María Antonieta Márquez, Lidia Florencia y Laura Curiel comparten sus testimonios sobre los casos de feminicidio de sus hijas, y Ana Sosa habla sobre el feminicidio de su madre. Los podcasts han sido reproducidos un total de 561 veces.

Puedes escuchar la serie de podcasts, aquí: https://open.spotify.com/episode/5ZUaxK45tmSPxnvrkaNIFJ



Escuchar las experiencias de las madres e hijas de las víctimas, narradas por ellas mismas, nos llena de indignación ante la injusticia y la impunidad de los feminicidios.

En el artículo "8M marchamos unidas para exigir nuestros derechos", publicado el 8 de marzo en El País México, compartimos nuestra decisión de marchar para honrar la lucha de las familias de las víctimas de feminicidio, familias que durante décadas han luchado para obtener la justicia que no llega. Apuntamos que es imprescindible que las organizaciones defensoras de derechos humanos sigan acompañando a las familias de las víctimas. Desde Amnistía Internacional México, les acompañaremos #HastaSerEscuchadas.

Puedes leer el artículo aquí:

https://elpais.com/mexico/opinion/2022-03-08/este-8m-marchamos-unidas-para-exigir-nuestros-derechos.html



1.2.2 ACOMPAÑAMIENTO AL CASO DE KARLA PONTIGO

Karla Pontigo tenía 22 años cuando fue víctima de feminicidio en San Luis Potosí. La noche del 28 de octubre de 2012 su hermano fue a buscarla a la discoteca donde trabajaba y, después de forzar la entrada, la encontró en el suelo gravemente herida y sin poder comunicarse. Karla murió en la madrugada del 29 de octubre en el hospital debido a las graves lesiones. La investigación de la muerte violenta de Karla presentó diversas irregularidades.

El caso de Karla fue llevado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 1 de julio de 2015. Cuatro años después, el 13 de noviembre de 2019, la Corte emitió su resolución e invalidó el proceso por homicidio culposo que había iniciado la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí (FGJSLP) y sentenció que la muerte de Karla debe ser investigada con perspectiva de género y que se debe investigar a las autoridades que negaron el derecho al debido proceso y el acceso a la verdad. La decisión de la Corte fue un gran logro para la familia.

En 2021 se realizaron acciones de reparación simbólica: se develó una estatua de Karla en la Plaza de Armas de San Luis Potosí para honrar su memoria y la de todas las víctimas de feminicidio en San Luis Potosí. El 14 de mayo fue declarado "Día por la Justicia para las Víctimas de Feminicidio en el Estado de San Luis Potosí", por la Cámara de Diputados de San Luis Potosí.

En octubre de 2021 una instancia judicial determinó la existencia de conflicto de interés en el caso de Karla y se instó a la Fiscalía General de la República (FGR) a intervenir en la investigación de su muerte.

Seguimos acompañando a Esperanza Lucciotto en su lucha por la verdad, justicia y reparación del daño en el caso de feminicidio de su hija Karla Pontigo. El 24 de febrero, la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República atrajo el caso de Karla.

El 28 de marzo realizamos una carta abierta en conjunto con la Fundación para la Justicia, ante el riesgo de desaparición de la Unidad Especializada Multidisciplinaria e Itinerante en Materia de Género (UEMI). Señalamos que su desaparición significaría un gran retroceso en los derechos al acceso a la verdad y justicia en los casos de mujeres que han sido asesinadas por motivos de género y fomentaría la impunidad de la violencia contra las mujeres y los feminicidios. La creación de la UEMI es resultado de la sentencia emitida por la SCJN en 2015 respecto al caso de Karla. La SCJN advirtió que la estructura de la Fiscalía General de Justicia de San Luis Potosí era insuficiente para realizar una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género en casos de presuntos delitos de feminicidios.

Puedes leer la carta aquí:

https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/carta-abierta-ante-la-posible-desaparicion-de-la-unidad-especializada-multidisciplinaria-e-itinerante-en-materia-de-genero-uemi-en-la-fiscalia-de-san-luis-potosi/



COMUNICADOS

Carta Abierta ante la posible desaparición de la Unidad Especializada Multidisciplinaria e Itinerante en Materia de Género (UEMI) en la Fiscalía de San Luis Potosí

Nuestro trabajo en materia de violencia contra las mujeres generó 393 menciones en medios y 13 entrevistas. En redes sociales, nuestras publicaciones fueron vistas por 1,045,878 personas y generaron 52,094 reacciones.



1.2.3 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Este trimestre, 2,339 personas se sumaron a las activaciones, movilizaciones y actividades educativas para exigir un alto a la violencia contra las mujeres en México. La mayoría de ellas (1,917) participó en las manifestaciones realizadas el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

En total 2,339 participaron 2,339 personas

El 8 de marzo volvimos a marchar. En 2021, las medidas de aislamiento por la COVID-19 nos impidieron salir a marchar; este año pudimos retomar las calles, inundarlas de consignas, pintarlas de morado y recordar que Nuestro Grito es Monumento. Las marchas lograron una gran movilización en varias ciudades. En la Ciudad de México más de 1,600 personas se registraron para marchar en el contingente de Amnistía Internacional México. En Jalisco y Nuevo León nuestras compañeras activistas organizaron contingentes. En San Luis Potosí, Guanajuato, Sonora, Michoacán, Chiapas y Quintana Roo nos unimos a otros contingentes establecidos.

| Evento | Número de participantes | Tipo de acción | Fecha | Responsable |
|--|----------------------------|---|------------------|------------------------|
| Plática del informe "Juicio a la Justicia". | 17 | Actividad virtual con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. | 9 de marzo | Oficina Nacional |
| Taller "Narrativas por la defensa de los derechos humanos de las mujeres" | 26 | Actividad virtual con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí Virtual | 16 de marzo | Oficina Nacional |
| Miércoles Entre Pares: Proyección de Documental Hasta Ser Escuchadas | 14 | Ciudad de México | 02 de febrero | Gabriela Ruiz Aviña |
| Promoción de campaña en feria universitaria | 215 | Sonora | 18 de febrero | lan Figueroa |
| Pinta de mural Hasta Ser Escuchadas | 4 | Ciudad de México | 03 de marzo | Oficina Nacional |
| Marcha 8M | 1662 | Ciudad de México | 8 de marzo | Oficina Nacional |
| Marcha 8M | 15 | Jalisco | 8 de marzo | Red Vivan las Mujeres |
| Marcha 8M | 40 | Nuevo León | 8 de marzo | Diana Ugalde Hernández |
| Acción digital #8M | 200 | Ciudad de México | 8 de marzo | Lizbeth Reyes |
| Proyección de Documental Hasta Ser Escuchadas | 70 | Ciudad de México | 8 de marzo | Stephanie Valerio |
| Plática sobre la importancia del 8M | 25 | Sonora | 8 de marzo | lan Figueroa |
| Proyección de Documental Hasta Ser Escuchadas | 45 | Sonora | 10 de marzo | lan Figueroa |
| Miércoles Entre Pares: Balance 8M | 6 | San Luis Potosí | 16 de marzo | Andrea Rodríguez |

SOLIDARIDAD NACIONAL



En solidaridad con la búsqueda de personas desaparecidas en México, el 22 de marzo entregamos a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), los archivos en los que Amnistía Internacional documentó la desaparición forzada de personas por motivos políticos en los años 70. En 2021, la Comisión solicitó los archivos a la sección mexicana; en respuesta, realizamos gestiones con el Secretariado Internacional para poder entregar los archivos que se ubicaban resguardados en Londres, Inglaterra.

En la entrega estuvieron presentes la Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna y Javier Yankelevich, Director de la Unidad de Búsqueda de las Personas Desaparecidas Víctimas del Terrorismo de Estado Contrainsurgente durante la Guerra Sucia (UBGS). El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, participó de manera virtual.

Durante la entrega, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares Ferreto señaló que los archivos son resultado del trabajo histórico de Amnistía Internacional y que nuestro movimiento ha impulsado la búsqueda de personas desaparecidas durante décadas, y continuará haciéndolo, porque se trata de una violación a derechos humanos que desafortunadamente, no cesa.

El 28 de marzo, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) publicó el tercer informe sobre el caso Ayotzinapa. El informe revela nuevos datos que muestran dos hallazgos preocupantes: 1) las autoridades falsificaron pruebas y usaron la tortura para elaborar una narrativa falsa sobre el caso, y 2) las fuerzas militares ocultaron información sobre el monitoreo, llamadas y otras de sus actuaciones en el caso. Desde Amnistía Internacional México seguiremos solidarizándonos con la lucha que exige verdad y justicia para los 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en el año 2014.



Nuestra actividad en materia de solidaridad nacional ha generado 111 menciones en medios y 1 entrevista. En redes sociales, nuestras publicaciones fueron vistas por 59,772 personas y generaron 1,310 reacciones.



El 9 de noviembre de 2020, Wendy participó en una marcha realizada en las calles de Cancún, Quintana Roo, para reclamar justicia por el feminicidio de Bianca Alejandrina Lorenzana Alvarado "Alexis". La policía reprimió la manifestación y efectuó disparos al aire. Wendy fue herida de bala en la pierna y en la vulva, desde entonces, ha enfrentado múltiples problemas de salud y barreras para acceder a la justicia, verdad y reparación del daño. Su caso fue documentado en nuestro informe "La Era de las Mujeres".

El caso de Wendy Galarza fue seleccionado para ser parte de la campaña "Escribe por los derechos 2021" para ser dado a conocer en diferentes partes del mundo e invitar a las personas a solidarizarse con su causa. En 2021, Wendy realizó una gira por Europa para exponer su caso frente a personas defensoras de derechos humanos, activistas y autoridades de Francia, Bélgica, España, Italia e Islandia

Puedes consultar nuestro informe aquí:

https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/ uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf Como parte de la campaña "Escribe por los Derechos 2021" organizamos una misión de Wendy a la Ciudad de México para realizar acciones de incidencia, movilización y activismo. En enero, Wendy expuso las violaciones a derechos humanos que sufrió en reuniones con autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como con la Senadora Kenia López y el Senador Emilio Álvarez Icaza. También se reunió con representantes de las Embajadas de Países Bajos, Suecia, Suiza, Austria y Canadá.

Wendy convivió con activistas de nuestro movimiento, staff de la Oficina Nacional y con el Comité Directivo. Visitó al grupo de activistas de Puebla y realizó con ellas la activación "Hojas de Esperanza para Wendy" para promover la firma de la campaña Escribe por los derechos.

Como resultado de la misión, el 9 de febrero sostuvimos una reunión con el gobernador de Quintana Roo, en la que se comprometió a establecer mesas de trabajo para garantizar el acceso a la justicia, verdad y reparación del daño a las personas que sufrieron violaciones a derechos humanos en el marco de la protesta realizada el 9 de noviembre de 2020 en Cancún.





En el marco de "Escribe por los Derechos 2021", nos sumamos a la campaña global emprendida para exigir la liberación inmediata e incondicional de Bernardo Caal, defensor de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala. Celebramos que el 4 de marzo fue liberado, después de pasar 4 años en prisión. Bernardo nunca debió estar en prisión, ni ser condenado por un crimen que no cometió.

Bernardo Caal es un defensor guatemalteco de 50 años. Es maestro indígena, sindicalista y defensor de los derechos del pueblo indígena maya Q'eqchi', de la tierra, el territorio y el medio ambiente. El 30 de enero de 2018 fue encarcelado injustamente por defender los derechos de las comunidades afectadas por la construcción de un proyecto hidroeléctrico en el río sagrado Cahabón, ubicado al norte de Guatemala. El 9 de noviembre de 2018, el tribunal de Cobán lo condenó a 7 años y 4 meses de prisión por los delitos de robo agravado y detención ilegal agravada.

El 16 de julio de 2020, Amnistía Internacional nombró a Bernardo Caal preso de conciencia. El defensor guatemalteco es una de las personas incluidas en la campaña global anual de Amnistía Internacional Escribe por los Derechos de 2021.





1.4.2 ¡ALTO AL APARTHEID ISRAELÍ!

El 2 de febrero, Agnés Callamard, Secretaria General de Amnistía Internacional, presentó el informe "El apartheid israelí contra la población palestina. Cruel sistema de dominación y crimen de lesa humanidad"⁴, en una rueda de prensa que tuvo lugar en Jerusalén. El informe analiza el sistema de opresión y dominación impuesto por Israel sobre la población palestina. Desde Amnistía Internacional México colaboramos con la difusión del informe y nos sumamos a los esfuerzos para poner fin a la opresión y dominación del Estado de Israel. Hicimos un llamado a 23 Embajadas⁵, a la Subdirección de Asuntos Multilaterales y a la Dirección General para África, Asia Central y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Internacionales y a Moisés Garduño, especialista del Colegio de México sobre Medio Oriente en México, para que apoyen dichos esfuerzos y posicionen el tema en su relación con Israel.

El 21 de febrero publicamos la Opinión Editorial "¿Por qué Amnistía Internacional habla de un apartheid israelí?" en Animal Político. Hablamos sobre el informe y la grave injusticia que representa el apartheid israelí.

Puedes leer la Opinión Editorial aquí:

https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-losderechos-humanos-en-el-mundo/por-que-amnistiainternacional-habla-de-un-apartheid-israeli/



⁴ Puedes consultar nuestro informe aquí: https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2022/02/EL-APARTHEID-ISRAEL%C3%8D-CONTRA-LA-POBLACI%C3%93N-PALESTINA.pdf El 30 de marzo, en vinculación con el colectivo Boicot, Desinversión y Sanción (BDS), sembramos un olivo en la Casa de Cultura "Las Jarillas" para hacer memoria histórica y solidarizarnos con la lucha palestina contra el apartheid israelí.





Mediante oficio hicimos un llamado a las embajadas de Francia, Luxemburgo, Irlanda, España, Italia, Dinamarca, Bélgica, Suecia, Noruega, Alemania, Delegación de la Unión Europea en México, Emiratos Árabes Unidos y a 11 embajadas pertenecientes a la Unión Africana: República Democrática del Congo, Libia, Marruecos, República Árabe Saharaui, Egipto, Argelia, Nigeria, Angola, Costa de Marfil, Sudáfrica y Uganda

1.4.3 DETENCIÓN DE AGRESIONES RUSAS Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE UCRANIA

Amnistía Internacional hizo un llamado a los gobiernos del mundo para que exijan que se detenga la invasión rusa en Ucrania. Desde nuestra sección, hicimos un llamado para que el gobierno mexicano se posicionara en ese sentido.

El 24 de febrero nos sumamos a las acciones internacionales para exigir que se detenga la invasión rusa y protejan a la población en Ucrania. En redes sociales, movilizamos la campaña #ProtejanALosCiviles y #DetenganLasAgresionesRusas. El 24 de marzo organizamos la activación Día Global de Acción por Ucrania frente a la embajada rusa en México. La iniciativa fue realizada en varios países por miles de activistas, frente a embajadas rusas y lugares emblemáticos.

Seguiremos exigiendo protección para las personas en Ucrania y observando el conflicto para denunciar las violaciones del derecho internacional que se cometan. A la luz de las hostilidades, desde Amnistía Internacional nos pronunciamos en contra de la invasión rusa y nos activamos para pedir la protección de los derechos humanos de las personas que pueden ser transgredidos durante el conflicto. Nuestros llamados aluden a la protección de las personas.





1.4.4 VENEZUELA: REPRESIÓN CALCULADA

En febrero difundimos el informe "Venezuela: represión calculada. Correlación entre las estigmatizaciones y las detenciones arbitrarias por motivos políticos". El estudio muestra la correlación entre detenciones arbitrarias por motivos políticos, llevadas a cabo por agentes de seguridad estatal, y las estigmatizaciones, realizadas por varios medios de comunicación. En redes sociales movilizamos la campaña #RepresiónCalculada.

Puedes leer el informe, aquí: https://www.amnesty.org/es/documents/amr53/5133/2022/es/



⁶ El documento Venezuela: Represión calculada puede consultarse en el centro de documentación de Amnistía Internacional España. Disponible en el siguiente enlace: <a href="https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=*%3A*&start=0&rows=1&sort=fecha%20desc&fq=norm&fv=*&fo=and&fq=mssearch_fld13&fv=AMR53513322&fo=and&fq=mssearch_mlt98&fv=gseg01&fo=and_fld13&fv=AMR53513322&fo=and&fq=mssearch_mlt98&fv=gseg01&fo=and_fld13&fv=fo=and_fl

1.4.5 PARAGUAY: NIÑAS NO MADRES

Nos sumamos a la campaña #SonNiñasNoMadres, lanzada para que se garantice el derecho a la educación sexual integral a todas las niñas, niños y adolescentes de Paraguay. La campaña responde a la problemática de abusos sexuales en contra de niñas y a la imposición de llevar a término sus embarazos. Rosalía Vega y Julia Cabello, Directora ejecutiva y la coordinadora legal de la sección paraguaya, escribieron el artículo "#SonNiñasNoMadres" para hablar de dichas problemáticas.

Puedes leer el artículo aquí: https://lasillarota.com/opinion/columnas/sonninasnomadres/623390

El informe "Son #NiñasNoMadres: Medidas para poner fin a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y a la maternidad forzada de niñas en Paraguay" está disponible en: https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/12/AMR4550312021SPANISH.pdf



Nuestras publicaciones de solidaridad internacional en Facebook, Instagram y Twitter obtuvieron 31,464 interacciones y un alcance de 716,428 personas.

En medios, obtuvimos 613 menciones y ofrecimos 2 entrevistas.

1.4.6 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Este trimestre, 690 personas se sumaron a las movilizaciones y actividades educativas en temas de solidaridad internacional. La mayoría de nuestras acciones fueron sobre la campaña "Escribe por los Derechos". Una de ellas consistió en una movilización realizada el 18 de febrero en el Colegio Kukulcán de Cancún para recolectar firmas, la movilización se realizó con el nuevo grupo de activismo de la ciudad.



| Evento | Número de participantes | Tipo de acción | Fecha | Responsable |
|---|----------------------------|--|--------------------|---|
| Plática sobre la campaña "Escribe por los Derechos" | 151 | Actividad virtual en Ciudad de México | 27 de enero | Oficina Nacional |
| Plática de inducción al trabajo de Amnistía Internacional | 17 | Actividad virtual Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. | 8 de febrero | Oficina Nacional |
| Taller "Escribe por los Derechos" | 18 | Actividad virtual en Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. | 9 y 10 de febrero | Oficina Nacional |
| Taller "Escribe por los Derechos" | 12 | Actividad virtual en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán | 15 y 16 de febrero | Oficina Nacional |
| Miércoles Entre Pares: Jorge y Javier | 7 | Nuevo León | 23 de marzo | Diana Ugalde Hernández y Alejandra Ortiz Hernández |
| Movilización Hojas de Esperanza para Wendy | 50 | Puebla | 15 de enero | Frida Karen Espinoza |
| Miércoles Entre Pares: El desplazamiento y segregación del pueblo Palestino | 12 | Ciudad de México | 10 de febrero | Daniel Zorrilla |
| Recolección de firmas y mensajes de solidaridad para Wendy. Campaña Escribe por los Derechos. | 62 | Quintana Roo | 18 de febrero | Isabel Rodríguez |
| Miércoles Entre Pares: Ucrania crisis de Derechos Humanos | 15 | Sonora | 2 de marzo | lan Figueroa |
| Acción simbólica en embajada por Ucrania | 60 | Ciudad de México | 24 de marzo | Oficina Nacional |
| Acción virtual por Ucrania | 256 | Ciudad de México | 25 de marzo | Oficina Nacional |
| Día de la Tierra Palestina | 30 | Ciudad de México | 30 de marzo | Oficina Nacional |

Nuestra agenda reactiva en 2022 se integra por los siguientes temas: ataques a personas defensoras de derechos humanos; militarización del país; detenciones arbitrarias; uso excesivo de la fuerza y COVID-19.

1.5.1 PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

El 19 de enero la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) notificó la sentencia en la que determinó la responsabilidad del Estado mexicano por las graves fallas en la investigación por la muerte de Digna Ochoa Plácido, ocurrida en octubre de 2001. La sentencia señala que la investigación estuvo plagada de estereotipos de género y establece medidas de reparación individuales y colectivas que implican continuar las investigaciones para determinar las circunstancias de la muerte de Digna Ochoa y fortalecer el sistema de protección. La sentencia es un hito para la justicia y los derechos humanos, particularmente para Digna y las mujeres defensoras.

El 31 de enero publicamos el artículo "Justicia digna para las mujeres defensoras de derechos humanos en México", escrito por Erika Guevara Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional, en el diario El País.

Puedes leer el artículo aquí:

https://elpais.com/mexico/opinion/2022-01-28/justicia-dignapara-las-mujeres-defensoras-de-derechos-humanos-enmexico.html

En febrero, llevamos a cabo 2 talleres de fortalecimiento de capacidades para la autoprotección digital con organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos que fueron alcanzadas por el software espía Pegasus. Los talleres fueron impartidos por Tech Amnesty y Front Line Defenders, en 2 sesiones cada uno.

El 11 de marzo, en conjunto con otras organizaciones, emitimos un comunicado en el que lamentamos la respuesta del Gobierno Mexicano a la resolución del Parlamento Europeo en la que condena la violencia, violaciones a derechos humanos y ataques en contra de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos. La respuesta no reconoce el riesgo que enfrentan las personas periodistas y defensoras de derechos humanos y debilita la posibilidad de generar alianzas y que se fortalezcan los mecanismos de protección. En el comunicado, nos sumamos al llamado de implementar medidas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

\equiv EL PAIS

SUSCRÍBETE INICIAR SESIÓN -

Justicia digna para las mujeres defensoras de derechos humanos en México

Urge que López Obrador actúe y ponga fin a una violencia que daña profundamente a la sociedad. Un primer paso es dejar el discurso estigmatizador y reconocer públicamente la labor de estas activistas por un país más justo



Protesta para exigir el esclarecimento de la muerte de Digna Ochoa en San Salvador Atenco. JUAN PABLO ZAMORA (CUARTOSCURO)

Opinión



Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados



México: urge brindar la debida protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos

El asesinato de una sola persona debería ser motivo suficiente para que el Ejecutivo exprese indignación y el aparato estatal emprenda acciones contundentes que envíen un mensaje claro a los perpetradores de que esos crímenes no quedarán impunes.

Por Edith Olivares Ferreto @EdithFerreto | 19 de marzo, 2022

Comparte







El 19 de marzo, publicamos en Animal Político la Opinión Editorial "México: urge brindar la debida protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos" para insistir en la necesidad de que el Gobierno Mexicano trabaje en crear condiciones para que las personas periodistas y defensoras de derechos humanos puedan realizar su labor libremente, sin riesgos ni amenazas. La opinión fue escrita por nuestra directora ejecutiva. Edith Olivares Ferreto y puedes consultarla aquí:

https://www.animalpolitico.com/trabajamos-por-los-derechoshumanos-en-el-mundo/mexico-urge-brindar-la-debidaproteccion-a-personas-periodistas-y-defensoras-de-derechoshumanos/

En respuesta a una iniciativa de Ley que prohibiría realizar acciones de influencia o proponer modificaciones legislativas a organizaciones sin fines de lucro que reciben financiamiento, directa o indirectamente de gobiernos o corporaciones extranjeras, la Oficina Regional de Amnistía Internacional elaboró un comunicado para advertir las limitaciones y obstáculos que implicaría la aprobación de la iniciativa.

Puedes consultar la campaña aquí: https://bit.ly/3HYbkXl



El 29 de marzo se realizó la presentación del Informe Anual sobre la situación de Derechos Humanos en México y el Mundo en una conferencia de prensa en la que participaron Erika Guevara Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional; Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México; German Romero Sánchez, Director de DHColombia; Ana Lorena Delgadillo, Directora Ejecutiva de Fundación para la Justicia y Marcela Turatti, periodista y Cofundadora de Quinto Elemento Lab.



Transmisión en vivo Conferencia de Prensa

INFORME ANUAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

2021-2022

Sigue la transmisión por **YouTube**/AmnistíaInternacionalAméricas

- MARTES 29 DE MARZO, 2022
- 10:00am MÉX | 1:00pm ARG



PANELISTAS

Erika Guevara Rosas

Directora para las Américas de Amnistía Internacional

Edith Olivares Ferreto

Directora ejecutiva de Amnistía Internacional México

Germán Romero Sánchez

Director de dhColombia

Ana Lorena Delgadillo

Directora ejecutiva de Fundación para la Justicia

Mercedes Doretti

Co-fundadora y directora programática para Centro y Norteamérica del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Marcela Turati

Periodista y cofundadora de Quinto Elemento Lab





El informe ha sido difundido en diversos medios y redes sociales. Al cierre del primer trimestre de 2022, nuestra directora ejecutiva había sido entrevistada en noticieros televisivos, en solo 2 días logramos 121 menciones en medios y 11 entrevistas. El informe fue descargado 59 veces.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL Y GLOBAL

3.1.1 REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DIRECTIVO

El 12 de febrero, el Comité Directivo llevó a cabo su primera reunión ordinaria del año para dar seguimiento al trabajo realizado por la sección mexicana durante el 2021. Se habló del ejercicio presupuestal 2021, de la planeación operativa 2022 y del trabajo de gobernanza para el año en curso. Estas reuniones son un espacio para el ejercicio de la rendición de cuentas y transparencia de las actividades de la organización, así como para el fortalecimiento del trabajo estratégico conjunto entre Oficina Nacional y Comité Directivo.

3.1.2 ESTRATEGIA DE JUVENTUDES

Durante este trimestre se convocó a personas activistas, simpatizantes y miembras adolescentes y jóvenes a formar parte del Colectivo de Juventudes de Amnistía Internacional México. El colectivo fungirá como órgano de consulta para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Juventudes en colaboración con la Oficina Nacional y el Comité Directivo. La recepción de postulaciones se realizó en el periodo del 18 al 31 de marzo, el Comité Directivo procederá con la evaluación de postulaciones y conformación del comité. Las juventudes son un pilar fundamental en nuestra estrategia.







3.1.3. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es un espacio exclusivo para la membresía vigente, en el que rendimos cuentas de nuestro trabajo y tomamos decisiones que fortalecen la gobernanza de nuestro movimiento y la defensa de los derechos humanos. El Comité Directivo decidió que la Asamblea General se realizará en el mes de junio en un formato híbrido. El Comité Preparatorio, el Comité de Candidaturas y la Oficina Nacional trabajarán en la organización del evento para que los disfrutemos al máximo y fortalezcamos nuestro movimiento desde la defensa de derechos humanos.

3.1.4 GOBERNANZA GLOBAL

Desde la aprobación de la moción sobre distribución equitativa de recursos financieros en la Asamblea Global 2021 presentada por Amnistía Internacional México, se decidió formar un grupo de trabajo que guíe a la Junta Directiva Internacional en su toma de decisiones para tener un movimiento más equitativo. Durante este trimestre, nuestra presidenta Marcela Villalobos, postuló para formar parte de este grupo, quien quedó seleccionada.

A la par, la delegación para la Asamblea Global 2022 conformada por Mariana Aguirre -Delegada-, Nadiejda Luna -Delegada Joven-, Marcela Villalobos -representante permanente-, y Edith Olivares -Directora Ejecutiva-, se preparan para representar a la sección en el Foro Regional de las Américas que se llevará a cabo en abril, y la Asamblea Global, la cual se realizará en julio, ambas en formato virtual.

3.1.5 ENCUENTRO DE ACTIVISMO

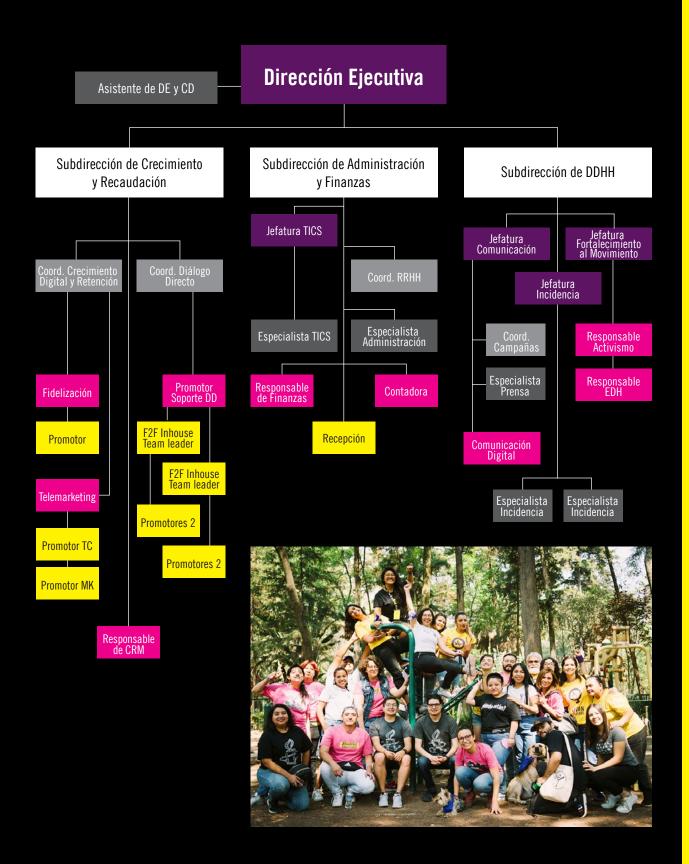
Nuestro Encuentro de Activismo 2022 se llevará a cabo los días 9 y 10 de junio de 2022 en la Ciudad de México. El Comité Directivo y la Comisión de Activismo ya están trabajando en la organización del evento, con el apoyo de la Oficina Nacional. Sin duda, el Encuentro fortalecerá el activismo autogestivo y fortalecerá el trabajo de defensa de los derechos humanos a través de herramientas y talleres para el activismo.

3.1.6 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y VOCERÍAS

La Presidenta del Comité Directivo de nuestra sección, participó en diferentes eventos, tales como: La develación del Mural "Hasta Ser Escuchadas" en el Museo Memoria y Tolerancia en marzo de 2022, la marcha por el 8M y la representación de Amnistía Internacional México en el Senado de la República.



La Oficina Nacional de Amnistía Internacional México se ha reestructurado para hacer más eficiente nuestra labor y distribuir mejor las cargas de trabajo. A partir del mes de enero, la Oficina Nacional está organizada conforme al siguiente organigrama:





Nuestro equipo se integra por

personas empleadas en la oficina de Al México

22 mujeres (67%)

2 personas no binarias (6%)



que laboran en 4 áreas: Dirección Ejecutiva, Subdirección de Derechos Humanos, Subdirección de Crecimiento y Recaudación de Fondos y Subdirección de Administración y Finanzas.

9 hombres (27%)

| | MUJERES | HOMBRES | NO BINARIES | TOTAL |
|--|---------|---------|-------------|-------|
| Dirección Ejecutiva | 2 | 0 | | 2 |
| Derechos Humanos | 5 | 4 | 1 | 10 |
| Crecimiento y Recaudación de Fondos | 10 | 3 | 1 | 14 |
| Administración y Finanzas | 5 | 2 | | 7 |
| TOTAL | 22 | 9 | 2 | 33 |
| Distribución | 67% | 27% | 6% | 100% |

4.1 PROTOCOLO DE TRABAJO HÍBRIDO

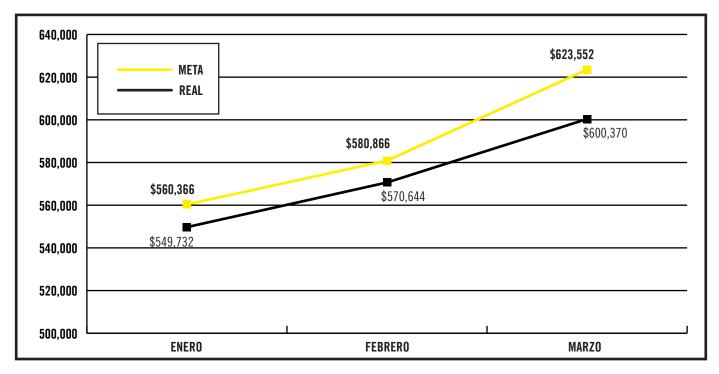
Después de casi 2 años de trabajar utilizando un protocolo de trabajo en casa para evitar contagios de COVID-19, el 14 de marzo retomamos actividades laborales en nuestra oficina. Regresamos aplicando el protocolo de trabajo híbrido que define el número de personas por espacio, horarios, medidas preventivas y qué hacer en caso de que se presente un caso de COVID-19. Nuestro regreso ha sido híbrido, escalonado y mixto.

4.2 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

El primer trimestre de 2022 se sumaron 167 personas donantes nuevas, ahora contamos con 3,591 donantes activas. Tuvimos una reactivación de 128 donantes y 42 donantes aumentaron su donación.

En este periodo, recaudamos \$1,720,746.71 (Un millón setecientos veinte mil setecientos cuarenta y seis pesos 71/100 M.N.). El monto recaudado es solamente 2.5% menor con respecto a la meta trimestral, a pesar de la pandemia y de que aún no contamos con todo el personal para esta labor.

ILUSTRACIÓN 1. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS. INGRESO RECAUDACIÓN LOCAL. ENERO-MARZO 2022



4.3 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

4.3.1 INGRESOS

Para el primer trimestre del año, hemos tenido un ingreso por \$5,547,809.00 (Cinco millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), lo que significa un avance del 33% respecto a lo presupuestado de la Subvención del RAM, y 19% proveniente de cuotas realizadas por personas donantes individuales. 69% del total de ingresos recibidos durante primer trimestre de 2022, provino del movimiento internacional, y 31% del ingreso local.

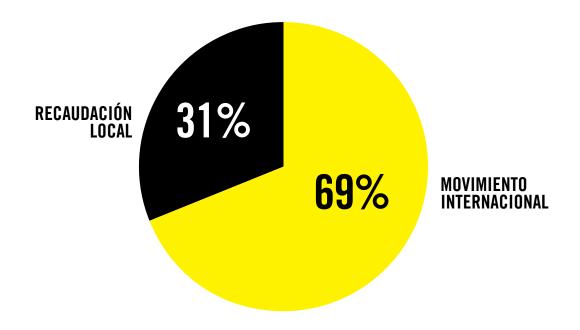


TABLA 1. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2021, SEGÚN ORIGEN

| Ingresos | Presupuesto 2022 | Recibido a marzo 2022 | Avance (%) |
|--------------------------|------------------|--------------------------|------------|
| MOVIMIENTO INTERNACIONAL | | | |
| Subvención RAM | 11,500,000 | 3,833,334 | 33% |
| FIF | 4,800,00 | | 0% |
| RECAUDACIÓN LOCAL | | | |
| Cuotas | 9,021,755 | 1,712,264 | 19% |
| Fundaciones | 2,725,223 | | 0% |
| Intereses y otros* | 311,001 | 2,211 | 1% |
| Total de ingresos | 28,357,979 | 5,547,809 | 20% |

4.3.2 GASTOS

El primer trimestre de 2022, el gasto acumulado asciende a \$5,678,962 (Cinco millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 18.4% del total del presupuesto.

GASTOS ENERO-MARZO 2021, SEGÚN DESTINO.

| Concepto | Presupuesto 2022 | Monto ejercido al 31 de marzo (MXN) | Avance (%) |
|---------------------------------|------------------|--|------------|
| Staff Recaudación | 4,569,064 | 853,304 | 18.7% |
| Otros Recaudación | 3,123,427 | 587,969 | 18.8% |
| Staff Apoyo | 6,511,163 | 1,312,930 | 20.2% |
| Gobernanza | 1,100,452 | 18,131 | 1.6% |
| Gastos financieros | 311,001 | 7,416 | 2.4% |
| Gastos de oficina | 4,382,300 | 702,206 | 16.0% |
| Staff DDHH | 6,268,244 | 1,268,865 | 20.2% |
| Gtos DDHH | 1,806,703 | 333,483 | 18.5% |
| FUNDACIONES | 2,725,223 | 594,660 | 21.8% |
| Total de gasto al marzo 2022 | 30,797,577 | 5,678,962 | 18.4% |







Siempre tiene una sonrisa a flor de labios, se describe como una mujer de emociones intensas. La hemos visto conmoverse con los mensajes de solidaridad que recibió Wendy Galarza en el marco de la campaña Escribe por los derechos, pero también hablar con decisión y argumentos claros a las personas funcionarias que deben atender las demandas de justicia de las Personas Titulares de Derechos, cuyos casos están en manos de Amnistía Internacional.

Es Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México. Su vida se mueve entre su terruño, Costa Rica, y México donde radica. Atinadamente advierte que "nunca termina de dejar de ser de dónde era y nunca termina de ser de donde ahora es". En México supo que la alegría se puede comprar con un peso.

A continuación presentamos la entrevista:

Ofrécenos una fotografía a todo color de tu infancia, de tus gustos musicales, de tus platillos favoritos...

Bueno, yo nací en Costa Rica donde radiqué hasta mis 30 años, el próximo cuatro de junio voy a cumplir 21 años de vivir en México. Soy de una familia de personas militantes en mi país y soy la mayor de dos hermanas y un hermano. Mi infancia fue muy intensa y llena de contrastes, diría que fui de una generación muy ingenua de niños y niñas. Salíamos a jugar en las calles, por lo que tuve una infancia con mucha actividad física. También experimenté condiciones de discriminación vinculadas a la orientación política de mi familia, así como por no tener creencias religiosas.

Sobre mis platillos favoritos, mi comida mexicana favorita es muy colorida, son las rajas con crema. En general yo diría que me gusta comer y comer bien, casi de todo. También me encantan las palanquetas. Recién llegada a México noté que afuera del Metro vendían alegrías, por lo que solía decir que sólo aquí puede costar un peso la alegría.

Me gusta la música que se puede bailar, me gusta mucho la música tropical porque soy muy Caribe, también me gusta la música clásica, el jazz, el rock en español, y en general la música de los 80. Y aunque no cante bien, me gusta mucho cantar.

¿Qué rasgos definen tu personalidad?

Soy una persona que le imprime mucha pasión a las cosas, en general soy muy optimista, estoy convencida que la vida ahora es mejor que la que la vida de antes. En general, no me tomo las cosas a la ligera, pero sé que todo se va a ir resolviendo.

¿Cómo te adentraste en la defensa de los derechos humanos?

Suspira profundo y responde...desde muy pequeña estuve muy en contacto con temas de desigualdad social. Además, estudié sociología, que está íntimamente vinculada con todos los procesos de construcción social y que atraviesa siempre el tema de las desigualdades. Entonces a lo largo de mi vida he estado en contacto con la desigualdad, la discriminación y con los movimientos sociales.

Vine a México a estudiar una maestría y poco después empecé a trabajar en temas que tenían que ver con las políticas de igualdad, con temas de Derechos Humanos de las mujeres, así me adentré al tema de los derechos humanos.

¿Qué pensaste cuando, en noviembre de 2021, te informaron que eras la nueva Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México? ¿qué sensaciones tuviste?

¡Uy, tuve muchísimas sensaciones! Tengo que decir que fue un proceso de selección muy largo y lo viví siendo Directora Interina de la sección. Lo he dicho varias veces a diferentes personas, yo no hubiera concursado si no hubiera sabido cuál era la equipa con la que iba a trabajar. La equipa de Amnistía Internacional siempre me apoyó mucho y me hizo sentir que, pasara lo que pasara, yo iba a tener el respaldo y el apoyo de las personas que laboran aquí.

Mi designación me dio muchísima emoción porque nunca, en ningún momento, sentí que mi selección era cien por ciento segura. Sabía que era un proceso competitivo, que era una decisión difícil, y me dio muchísimo gusto saber que el Comité Directivo estaba confiando en mí no por lo que yo representaba como persona, sino por lo que representaba como miembra de esta equipa. El cargo es una gran responsabilidad y un reto muy grande.

Jamás pensé que yo iba a trabajar con una organización de derechos humanos, mucho menos que iba a ser la directora de una sección.



No omito decir que me avisaron cuando estaba en el aeropuerto rumbo a Cancún, para participar en la conmemoración por la represión que sufrieron colectivas feministas el 9 de noviembre de 2020. Después viajaría con Wendy Galarza a Europa, para realizar una gira por cinco secciones de Amnistía Internacional, así que fue una emoción tras otra. Me dio muchísimo gusto también que Wendy tuviera la oportunidad de hacer esa gira conmigo ya como Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

¿Imaginaste en algún momento de tu vida que trabajarías en Amnistía Internacional México?

No me imaginé o planeé llegar a trabajar en Amnistía Internacional. El primer contacto que tuve con el movimiento fue en mi adolescencia, cuando asistí al concierto de una gira que hizo Amnistía Internacional por varios países, entre ellos Costa Rica. Jamás pensé que yo iba a trabajar con una organización de derechos humanos, mucho menos que iba a ser la directora de una sección.

Pero cuando entré a trabajar aquí sí hubo un momento en el que pensé que este trabajo tiene todo lo que a mí me gusta hacer: investigar, hacer incidencia, hacer activismo, salir en redes, participar en marchas y gritar consignas, es todo lo que me gusta hacer.

A cinco meses de tu nombramiento como Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México ¿cuál es tu visión de la sección dentro de tres años?

La sección mexicana ha crecido mucho en los últimos años y se ha fortalecido, somos una sección que sabe hacer investigación, incidencia y campañas, que sabe orientar esa incidencia y esas campañas para generar logros y que ha comprendido también que esas acciones, incluido el acompañamiento de casos, deben hacerse de manera participativa.

Entonces, en tres años veo a la sección continuando ese trabajo y siendo más fuerte en membresía. Estamos en el camino de crecer en miembros y miembras, ese crecimiento nos va a dar también mucha más legitimidad y mucho más recursos para poder hacer mejor de nuestro trabajo. También estamos fortaleciendo el

activismo y vamos a ser una sección que va a tomar acción tanto a través de redes sociales como en las calles.

En tres años seguiremos estando del lado de la gente que lucha porque en este país todas las personas podamos ejercer todos nuestros derechos todos los días y ante el movimiento seguiremos siendo una sección con liderazgo feminista, que pone el ejemplo de cómo ser antirracista y preocupada también por el cuidado del staff. También estamos en camino de fortalecer el activismo y cada vez más vamos a tomar acción tanto a través de redes sociales como en las calles.



¿Cuáles son los principales retos para la sección mexicana frente a un Estado omiso ante los derechos humanos?

Uno de los principales retos es mantener viva la llama de la esperanza ante el hecho de que gobierno tras gobierno se acumulan violaciones a derechos humanos y omisiones, debido a la indolencia del Estado que se va enraizando. El reto es dimensionar los grandes logros como el que una persona acceda a la justicia, o un grupo de personas acceda a acuerdos reparatorios, o que puedan dialogar de tú a tú con las autoridades. Nosotras podemos hacer mucho para que eso suceda prácticamente todas las semanas en este país.

¿Qué le plantearías al gobierno mexicano?

El primer planteamiento que le haría a cualquier gobernante de México es que sus compromisos de vigencia y respeto a los derechos humanos tienen que concretarse. En este país estamos ante una suerte de hartazgo no sólo por las omisiones del Estado, sino por tantas promesas e intentos incumplidos de que las personas puedan acceder a derechos por la vía legal o institucional. El mexicano es un Estado que firma todas las convenciones, que hace grandes compromisos, los ha hecho históricamente, pero hace falta que cada uno de ellos se materialice en la vida de la gente.

¿Qué retos enfrenta un liderazgo femenino y feminista ante otras secciones de Amnistía Internacional y en el contexto nacional?

El liderazgo feminista afortunadamente ya es parte de las políticas del movimiento internacional y con mucho orgullo debo decir que Amnistía Internacional México ha liderado las posiciones al respecto. Fuimos de las primeras secciones en trabajar temas vinculados al feminismo, como la violencia contra las mujeres y luchamos al interior del movimiento y fuera de él para posicionar la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.

El reto es cómo ser coherente en lo que estamos exigiendo para las mujeres y para las personas en nuestro trabajo cotidiano y cómo lo llevamos también al interior de las equipas en todo el movimiento.

El otro reto es qué quiere decir operativamente el liderazgo feminista. Es decir, más allá de tener mujeres como lideresas en nuestras secciones, en los comités directivos o en las direcciones, qué significa eso, cómo va a ser el liderazgo que hacemos, un liderazgo mucho más colaborativo, mucho más preocupado en los cuidados, mucho más preocupado por lo que hacemos adentro de las secciones, por el trabajo cotidiano y también por las personas del staff. Implicará también cuestionar las relaciones de poderes que existen dentro del movimiento.

Como Directora Ejecutiva te tocan este año dos actos clave para la sección mexicana, sus 50 años y la visita de la Secretaria General Agnès Callamard, ¿qué reflexión haces al respecto?

Cincuenta años de existencia se dicen fácil, pero el trabajo no ha sido fácil para la sección mexicana. Ésta se fundó diez años después que el movimiento internacional, justo en el periodo de la guerra sucia, uno de los periodos más oscuros de la historia en México. Durante estos 50 años hemos denunciado las violaciones a derechos humanos, acompañado a las organizaciones de la sociedad civil, trabajamos para abrir el espacio cívico, contribuimos a que haya un Estado de derecho y a que las personas podamos exigir y ejercer nuestros derechos humanos.

En 50 años la sección creció de manera importante, ahora contamos con un equipo de profesionales que trabajan para Amnistía Internacional. La sección ha hecho grandes propuestas para el movimiento: logró democratizarlo, propuso y logró que cada una de las secciones fuera equivalente en un voto; logró una redistribución de recursos económicos para las secciones que tenemos una subvención del Secretariado Internacional;

acompañamos las mociones de liderazgo feminista y antirracista y seguiremos luchando por la justicia dentro y fuera del movimiento.

La visita de la Secretaria General indudablemente será un gran momento para la sección mexicana. Es la oportunidad, entre otras cosas, de que el Presidente de la República reciba a Amnistía Internacional. Cuando Andrés Manuel López Obrador estaba en la campaña presidencial escribió una carta al entonces Secretario General de Amnistía Internacional pidiéndole una reunión, y ahora esperamos que sea el momento de que nos reciba.

La Secretaria General, Agnès Callamard, llegará en noviembre de 2022 y podrá conocer lo que significa salir a marchar con las mujeres en México. Esperamos que en su visita tenga un panorama de lo que hacemos en la selección mexicana y de lo que hacen las personas que defienden derechos humanos en México.



¿Cuál es tu mensaje para la membresía?

Que continúen aportando su energía, por supuesto que sus donaciones, pero sobre todo su energía y su actividad al movimiento. Gracias a cada una de las personas miembras podemos seguir luchando porque todas las personas podamos ejercer nuestros derechos humanos en México.

Tenemos miembras, miembros y miembres que son artistas, periodistas, que hacen contribuciones en diferentes espacios y que les invitamos también a que se sumen a las actividades que hacemos, a las acciones de nuestras activistas, a nuestras movilizaciones. Mantener la llama encendida no es una tarea fácil y no la podemos desarrollar solamente las personas del staff, la tenemos que efectuar las casi cuatro mil personas que conformamos el movimiento en México.

¿Cuál es tu mensaje para las personas activistas y donantes?

A las personas activistas, que donan su tiempo de manera voluntaria, un gran agradecimiento porque al hacerlo nos permiten realizar este trabajo en un país en el que prácticamente no hay semana en que no tengamos una grave violación a derechos humanos, lo que nos obliga a reencauzarnos, a reinventarnos, y a definir estrategias que nos permitan alianzas con otras organizaciones.

; Algo más que desees agregar?

Bueno yo quisiera decir algo también a todas las personas que me acompañan en el staff de Amnistía internacional. En esta oficina trabajamos casi 40 personas que todos los días damos todo en las oficinas, en las calles, en nuestras casas, por zoom, para que en este país sean vigentes los derechos humanos. Somos personas comprometidas que hacemos un gran esfuerzo porque este movimiento continúe creciendo en México y para que en el resto del movimiento internacional, en todo el movimiento global, se puedan conocer las violaciones a derechos humanos que se cometen en este país.



Por favor responde estas preguntas con la primer palabra que venga a tu mente:

• Fe o convicción

Convicción.

• Perseverancia

¡Sí, mucha!

• Tu grito de lucha

Creo que mi grito de lucha es una sonrisa, responde justamente riéndose.

• Un lugar en tu tierra

Cualquier lugar en el mar.

• Un postre

¡Uy! cualquier cosa que sea con pan.















@amnistiamexico



@AIMexico



Almexico